

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

CONFERENCIA ESTADÍSTICA
DE LAS AMÉRICAS (CEA)

GRUPO DE TRABAJO
DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

GRUPO DE TRABAJO
DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL
CEA- CEPAL



Coordinado por: **DANE**

CUESTIONARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS
DEL CÓDIGO REGIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS
EN ESTADÍSTICAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2018

DOCUMENTO DE RESULTADOS **COLOMBIA**

COORDINACIÓN GENERAL, DISEÑO Y ELABORACIÓN:
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (Colombia)

PROVEEDOR DE INFORMACIÓN Y REVISIÓN:
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (Colombia)

COLOMBIA

OBJETIVO: Presentar los resultados obtenidos por los países de la Región en relación al estado de implementación del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticos para América Latina y el Caribe (CRBPE) en el marco de las actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo de Fortalecimiento Institucional (GTFI), específicamente de la aplicación del Cuestionario del CRBPE, en sus versiones 2013 y 2017.

ASPECTOS GENERALES



- **País:** Colombia
- **Región:** Latinoamérica – Suramérica
- **Entidad:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- **Punto focal:** Ana Paola Gómez
- **Email:** apgomeza@dane.gov.co
- **Teléfono:** +57 15978300

Participación del país en actividades del GTFI:

TALLERES:

- Taller de socialización del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe - 8 al 11 de julio de 2013.
- Taller de capacitación en Planificación estadística y gestión por resultados - 12 al 14 de mayo de 2014.
- Taller de seguimiento a la implementación del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe (CRBPE) - 26 al 28 de noviembre de 2014.

Evaluación Global: Sí

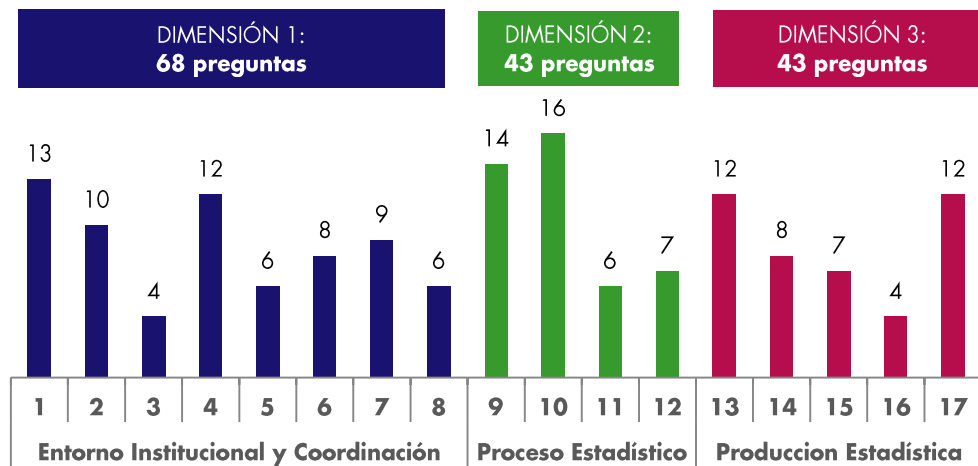
- **Expertos:** Pilar Martín Guzmán y Luis Beccaria
- **Par evaluador:** María Elena González (Costa Rica)

Cuestionario del CRBPE: 2013 y 2017

INTRODUCCIÓN

El DANE en su rol de coordinador del GTFI de la CEA CEPAL, apoya el desarrollo de actividades que permiten evaluar la implementación y cumplimiento del CRBPE en los países de América Latina y el Caribe. Entre estas actividades se encuentra el diseño y aplicación del Cuestionario del CRBPE, compuesto por 154 preguntas, tomando como base la estructura y contenido del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe. En la elaboración del formulario se tuvieron en cuenta las tres (3) dimensiones que componen el CRBPE y los principios asociados a éstas, como se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1. Distribución de preguntas del cuestionario - CRBPE por Dimensión y Principio



Fuente: DANE. Elaboración propia.

La aplicación del instrumento se realizó de manera virtual en 2013 con la participación de veinte (20) Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) de la Región: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia*, Costa Rica*, Ecuador*, Granada, Honduras*, Jamaica, Nicaragua, Panamá*, Paraguay, Perú, Uruguay*, República Dominicana*, Surinam y Venezuela. En 2017, tuvo lugar un segundo diligenciamiento del cuestionario por parte de nueve (9) ONE*.

A partir del material recopilado, se realizó un ejercicio de revisión y análisis de las respuestas enviadas por cada uno de los países de América Latina y el Caribe que participaron en la actividad en 2013 y/o en 2017. Dicho análisis se presenta en este documento a través de la identificación de las principales fortalezas y retos de las ONE en términos de implementación del CRBPE, constituyendo un insumo para la autoevaluación institucional frente a las dimensiones, principios y criterios de cumplimiento estipulados en el Código Regional.

Finalmente, en el último apartado de este documento se ofrece un breve resumen y selección de las respuestas enviadas por el país, en una tabla anexa, con el propósito de posibilitar la revisión de algunas de las preguntas del cuestionario que se tomaron como base para el análisis.

* Los países señalados con un asterisco (*) realizaron el segundo diligenciamiento del formulario en 2017. Adicionalmente, se contó con la participación de El Salvador y México en dicha actividad en 2017.

RESULTADOS PARA COLOMBIA, 2013 Y 2017

DIMENSIÓN 1. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

“El entorno institucional de la oficina nacional de estadística y los miembros del sistema estadístico nacional, es un elemento indispensable en la credibilidad y eficiencia de las estadísticas oficiales. Al mismo tiempo, el sistema estadístico nacional debe tener un ente rector que ejerza la función de coordinar y regular la investigación, la producción y la difusión de estadísticas de calidad mediante políticas, normas y estándares” (CRBPPEE, 2011, p. 3)

FORTALEZAS

Las mayores potencialidades de la ONE en el ámbito institucional y en la coordinación del SEN son:

- Las estadísticas oficiales producidas por la Oficina Nacional de Estadística y demás miembros del Sistema Estadístico Nacional son difundidas al margen de declaraciones e interpretaciones políticas de cualquier índole.
- La legislación vigente establece la existencia del Sistema Estadístico Nacional mediante la Ley 1743 de 2015, siendo la Oficina Nacional de Estadística la entidad encargada de ejercer el rol rector y coordinador de este Sistema. También se identifica como organismo de orientación para la Coordinación del Sistema, el Consejo Asesor Nacional de Estadística.
- La actividad estadística cuenta con un respaldo jurídico sólido que integra la confidencialidad de los datos, así como la imparcialidad y la transparencia de las metodologías y procesos estadísticos.
- Se ha fortalecido la confidencialidad estadística mediante la existencia de una declaración firmada por parte de quienes tienen acceso a información estadística, especificando el compromiso de confidencialidad y las sanciones en caso de incumplimiento.

RETOS

Los principales desafíos que se presentan en esta dimensión son:

- Garantizar el cumplimiento del Plan Estadístico Nacional –PEN, atendiendo la producción y difusión de la información estadística oficial del país, así como evitar sus duplicidades; en el marco de la coordinación del Sistema Estadístico Nacional.
- Fortalecer la coordinación del SEN en lo referente al proceso de construcción, difusión, seguimiento y evaluación de estadísticas territoriales.
- Garantizar la protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales, ampliando de manera considera el tiempo de la declaración de confidencialidad por parte de quienes tienen acceso a datos estadísticos una vez se termine el contrato con la entidad.

PRINCIPIO 1.

Independencia profesional

“La oficina nacional de estadística y los miembros del sistema estadístico nacional, deben tener independencia profesional respecto de organismos políticos, administrativos y otras interferencias externas, con el fin de garantizar la credibilidad de las estadísticas oficiales” (CRBPEE, 2011, p. 3)

FORTALEZAS

La credibilidad estadística de la ONE se ve respaldada y reforzada de manera importante a través de la independencia profesional de interferencias externas, lo cual se evidencia en:

- La publicación de estadísticas oficiales al margen de intervenciones políticas mediante comunicaciones estadísticas como productos de la Oficina Nacional de Estadística.
- La conformación de comisiones de expertos con capacidad profesional que apoyen la determinación de la política estadística.
- El uso de métodos, normas, procedimientos, los cuales son aprobadas directamente por la ONE y las entidades pertenecientes al SEN, sin intervención de otras entidades externas.
- La generación de comentarios públicos por parte de la ONE sobre cuestiones estadísticas, incluidas críticas y usos inadecuados de las estadísticas oficiales en caso de ser necesario con el fin de mantener la independencia profesional en el desarrollo de la actividad estadística.

RETOS

Se considera importante adelantar acciones en términos de:

- Fortalecer la conformación de comisiones con la participación de expertos de instituciones académicas, gubernamentales y gremiales con capacidad profesional que apoyen la formulación de diferentes asuntos en el ámbito estadístico del país.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Colombia:

- En 2013, se indicó que no se contaba con una comisión para asesorar la determinación de sus políticas generales y planes estratégicos, mientras que en 2017 la respuesta fue afirmativa.

PRINCIPIO 2.

Coordinación del Sistema Estadístico Nacional

“La coordinación de las entidades productoras de estadísticas en el marco del sistema estadístico nacional, permite planificar y ejecutar la actividad estadística nacional de manera participativa, manteniendo un estrecho contacto y un trabajo conjunto, esencial para mejorar la calidad, comparabilidad y coherencia de las estadísticas oficiales” (CRBPEE, 2011, p. 5)

FORTALEZAS

El trabajo conjunto y participativo entre las entidades productoras del SEN, a partir de la coordinación de la ONE, permite planificar y desarrollar la actividad estadística del Sistema, lo que se evidencia a través de:

- La existencia de organismos asesores que apoyan la coordinación y el desarrollo de los diferentes temas abordados por el Sistema Estadístico Nacional, entre los cuales se encuentra el Consejo Asesor Nacional de Estadística (CANE) y los comités intersectoriales.
- La aprobación del Plan Estadístico Nacional que establece las directrices metodológicas, planes y programas para la producción estadística a nivel nacional con una vigencia superior a 4 años.
- El establecimiento de parámetros de participación y responsabilidad en el proceso de producción estadística nacional para las entidades que conforman el Sistema Estadístico Nacional mediante la implementación de mecanismos como mesas de trabajo institucionales, comités, consejos, entre otros.
- El establecimiento de convenios, decretos, resoluciones, entre otros, para la formalización de los compromisos de las entidades en torno a su participación y responsabilidad al interior del Sistema Estadístico Nacional.

RETOS

Se considera importante adelantar acciones en términos de:

- Velar por el oportuno cumplimiento de lo establecido en el Plan Estadístico Nacional que garantice la coordinación del Sistema Estadístico Nacional para la producción y difusión de la información estadística a nivel nacional.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Colombia:

- Referente a los organismos asesores para temas del Sistema Estadístico Nacional, en el 2013 se contaba con la existencia de comités intersectoriales de estadística, comités consultivos de pobreza y comités sectoriales; a partir del 2017 se presenta un organismo adicional para el SEN, al registrar la creación del Consejo Asesor Nacional de Estadística (CANE).

PRINCIPIO 3.

Mandato estadístico de recogida de datos

“La actividad estadística nacional debe tener un mandato jurídico claro para recoger información destinada a la elaboración de estadísticas oficiales. A petición de las oficinas nacionales de estadística y de los miembros del sistema estadístico nacional, se podrá obligar por ley a las administraciones, las empresas, los hogares y el público en general a que permitan el acceso a los datos destinados a la elaboración de estadísticas oficiales o a que presenten dichos datos, respetando el secreto estadístico” (CRBPEE 2011, p. 6)

FORTALEZAS

La actividad estadística nacional cuenta con un marco jurídico claro para:

- Facultar a la Oficina Nacional de Estadística para realizar la recolección de información destinada a la producción y difusión de las estadísticas oficiales.
- Obligar el reporte de información con fines estadísticos por parte de personas naturales y jurídicas.
- Determinar sanciones de tipo económico y disciplinario en caso de incumplimiento del mandato estadístico por parte de las diferentes fuentes de información.
- Establecer mecanismos legales que permiten a la Oficina Nacional de Estadística el acceso y uso de registros administrativos que se requieran para la producción de las estadísticas oficiales.

RETOS

No se registran aspectos por mejorar materia de mandato estadístico de recogida de datos de acuerdo con las respuestas al cuestionario.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Colombia:

- Para el año 2017, la ONE cuenta con un mandato legal que le permite acceder a registros administrativos para producir estadísticas oficiales y tiene un carácter obligatorio por parte de los integrantes del SEN. Este es un avance respecto a lo publicado en 2013.

PRINCIPIO 4.

Confidencialidad estadística

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional deben garantizar la protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales, así como evitar la identificación de las fuentes” (CRBPEE, 2011, p. 7)

FORTALEZAS

La protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales se asegura a través de mecanismos que incluyen:

- Un marco normativo que contempla la confidencialidad estadística de los datos garantizando así la protección de la información con la que se producen las estadísticas oficiales. De igual forma se ha avanzado en aspectos como la prohibición de usos diferentes al estadístico.
- El establecimiento de protocolos que garantizan la seguridad e integridad de las bases de datos estadísticas así como el acceso a los microdatos con fines de análisis e investigación estadística, incluyendo en estos protocolos mecanismos de anonimización de microdatos.
- La comunicación sobre los usos y limitaciones de acceso que aplican a la información proporcionada mediante diversos medios (página web, correo electrónico, publicaciones impresas, entre otros).

RETOS

La confidencialidad estadística se puede robustecer a través de:

- Establecer un plazo considerable (preferiblemente superior a los 4 años) en el que se mantenga la confidencialidad por parte de quienes tienen acceso a datos estadísticos una vez se termine el contrato con la entidad.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Colombia:

- Para el 2017, las personas que tienen acceso a información a la ONE debe mantener la confidencialidad por un tiempo menor a un año; mientras que para el 2013 no existía un tiempo definido.
- Para el 2017, el DANE cuenta con protocolos para el acceso a los microdatos con fines de análisis e investigación estadística y se encuentran publicados, una situación que no se registró en 2013.

PRINCIPIO 5.

Recursos adecuados

“Los recursos a disposición de la actividad estadística nacional deben ser suficientes y adecuados para la generación de estadísticas oficiales” (CRBPEE, 2011, p. 8)

FORTALEZAS

La disponibilidad de recursos es considerada adecuada dado que:

- En la producción de estadísticas oficiales, se realiza el análisis del alcance, detalle, costo y tiempo a partir de las necesidades de información para cada una de las operaciones estadísticas.
- Se evalúan y justifican las nuevas solicitudes de información en relación con sus costos por medio de mecanismos de control como la evaluación de distribución de recursos; el alcance de la operación y el costo de recolección de la información.
- Se han establecido procesos de evaluación para la exclusión, inclusión o continuidad de las estadísticas oficiales por parte de los responsables de la producción estadística mediante los respectivos criterios establecidos, con el fin de optimizar los recursos disponibles.

RETOS

Los recursos adecuados se pueden fortalecer mediante las siguientes acciones:

- Velar por la oportuna y suficiente disposición de recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos que permitan satisfacer las necesidades de información estadística.
- Mejorar regularidad con que se evalúa la exclusión, inclusión o continuidad de las estadísticas por parte de los responsables de la producción estadística, con el fin de optimizar los recursos disponibles.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Colombia:

- Referente a la magnitud y calidad recurso humano para satisfacer las necesidades de información estadística, para el 2017 se reporta un aumento del personal frente a 2013.
- En el 2017, se aumentó la cantidad de entidades del SEN que se rigen por la política y modelo de calidad.

PRINCIPIO 6.

Compromiso con la calidad

“Las entidades productoras de estadísticas en el marco del Sistema Estadístico Nacional deben trabajar y cooperar conforme a normas, principios y estándares internacionales” (CRBPEE, 2011, p. 9)

FORTALEZAS

La ONE demuestra un compromiso significativo con la calidad, que se ve reflejado en prácticas como:

- Promover y fomentar una cultura de mejora continua en la producción estadística mediante la implementación de principios y buenas prácticas estadísticas, el desarrollo de procesos de autoevaluación, la realización de charlas institucionales, entre otros.
- Promover una política y un modelo de calidad claramente definido, documentado y conocido por todos los miembros del Sistema Estadístico Nacional.
- Contar con una dependencia dedicada a la gestión de la calidad, encargada de promover los diferentes lineamientos de calidad.
- Realizar evaluaciones periódicas de calidad a los productos estadísticos, conforme a los lineamientos internos y las normas internacionales establecidas para tal fin.
- Evaluar y controlar la calidad de cada etapa del proceso estadístico, documentándolos y publicándolos.

RETOS

Para incrementar las prácticas de calidad en el proceso estadístico, es importante generar acciones, tales como:

- Mejorar el porcentaje de normas, clasificaciones, métodos y procesos utilizados en la producción estadística documentadas y publicadas.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Colombia:

- En 2017, se reportó un aumento en el porcentaje de entidades pertenecientes al SEN que se rigen por la política y modelo de calidad.

PRINCIPIO 7.

Imparcialidad y objetividad

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional, deben elaborar y difundir estadísticas oficiales respetando la independencia científica, y hacerlo de forma objetiva, profesional y transparente, de modo que se trate a todos los usuarios por igual” (CRBPEE, 2011, p. 10)

FORTALEZAS

La producción de estadísticas oficiales se realiza de forma objetiva, transparente e imparcial mediante las siguientes acciones:

- La imparcialidad y transparencia de las metodologías y los procesos estadísticos se implementa mediante la legislación y procedimientos establecidos para tal fin.
- Las fuentes de información, métodos, conceptos y medios de difusión de los datos son elegidos teniendo en cuenta los diferentes principios y las mejores prácticas nacionales e internacionales.
- El establecimiento de lineamientos y directrices para el acceso simultáneo de todos los usuarios a las comunicaciones estadísticas de manera imparcial y comprensible.
- El establecimiento de un calendario de difusión de las estadísticas oficiales donde se anuncia con suficiente anticipación las fechas de publicación de los diferentes productos estadísticos por parte de la Oficina Nacional de Estadística.
- El establecimiento de reglas sobre conducta, normas y valores éticos que deben regir las prácticas estadísticas.

RETOS

Algunas prácticas que se consideran pertinentes para la consolidación de la imparcialidad, la objetividad y la transparencia son:

- Generar mecanismos para incrementar la documentación y publicación de normas y métodos utilizados en la producción estadística.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Colombia:

- Para el 2017 se amplió el tiempo de anticipación para anunciar el calendario de difusión de las estadísticas oficiales, pasando de un mes reportado en 2013, a más de tres meses antes de iniciar el año registrado en 2017.

PRINCIPIO 8.

Cooperación y participación internacional

“Las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional deben cooperar en el intercambio de experiencias e información, así como participar en la elaboración conjunta de estándares y actividades estadísticas a nivel internacional” (CRBPEE, 2011, p. 11)

FORTALEZAS

Para asegurar el intercambio de experiencias e información, el país realiza las siguientes prácticas:

- Participa en actividades internacionales de interés estadístico sobre temas económicos, sociales, ambientales.
- Elabora estándares que cuentan con el apoyo de organismos internacionales, algunos casos reportados son: adaptación de la definición de trabajo infantil y aplicación de pruebas cognitivas para fuerza de trabajo.
- Intercambio de experiencias y conocimientos con otros países de la región; especialmente en temas de coordinación, proceso y producción estadística por parte de organismos internacionales y otras oficinas nacionales de estadística.
- Establecimiento de mecanismos para la transmisión del conocimiento en el marco de la cooperación internacional como la realización de pasantías, talleres, cursos, visitas de estudio, conferencias y seminarios.

RETOS

Es importante identificar mecanismos que permitan:

- Incrementar la participación del DANE en las actividades internacionales orientadas a fomentar la colaboración y transmisión entre los organismos internacionales y las oficinas de estadísticas nacionales.



CAMBIOS 2013 Y 2017

- No se identificaron cambios en los formularios remitidos por Colombia en procesos de cooperación internacional y en el intercambio de información y experiencias.

DIMENSIÓN 2.

PROCESO ESTADÍSTICO

“Las directrices, orientaciones, estándares y buenas prácticas, tanto nacionales como internacionales, son la base del desarrollo de metodologías y procesos de una producción estadística de calidad” (CRBPEE, 2011, p. 12)

FORTALEZAS

En referente al proceso estadístico, las mayores potencialidades de la ONE son:

- La estadística oficial del país se fortalece con la implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de los atributos definidos en la política de calidad; en concordancia con los estándares estadísticos internacionales.
- La ONE garantiza la difusión de estadísticas oficiales de manera objetiva y transparente anunciando con suficiente anticipación la publicación de las estadísticas de la ONE, cerciorando el acceso de todos los usuarios.
- La actividad estadística de la ONE se desarrollada bajo criterios técnicos con actores externos, usando metodologías y procedimientos estadísticos, garantizando imparcialidad en los procesos.

DEBILIDADES

Los principales desafíos identificados en esta dimensión son:

- Fortalecer la interacción entre la ONE y las demás entidades del SEN en lo referente a los procesos utilizados en el uso de registros administrativos con fines estadísticos.
- Implementar técnicas de muestreo para reducir la carga de las fuentes de información y encuestados.
- Robustecer las técnicas de seguimiento de buenas prácticas en todas las etapas del proceso estadístico que permitan fortalecer las metodologías usadas y elevar la calidad de las estadísticas oficiales que se producen.
- Generar un cronograma de revisiones de las etapas del proceso estadístico normalizado o sistematizado que garanticen la calidad de las estadísticas oficiales.

PRINCIPIO 9.

Metodología sólida

“La producción de estadísticas oficiales de la Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional debe estar fundamentada en instrumentos, procesos y conocimientos sólidos” (CRBPEE, 2011, p. 12)

FORTALEZAS

Las mayores potencialidades de la ONE en términos del proceso estadístico son:

- El uso de notas explicativas para las grandes clasificaciones internacionales económicas y sociales con el fin de aclarar aspectos diferenciales dados en los procesos de adopción y adaptación de las mismas.
- La elaboración de instrumentos de captura y procesamiento en la etapa de diseño de las operaciones estadísticas tiene en cuenta los requerimientos de información de los usuarios.

RETOS

Para la obtención de una metodología más sólida se podría:

- Trabajar en la implementación y seguimiento de buenas prácticas en todas las etapas del proceso estadístico que permitan fortalecer las metodologías usadas y elevar la calidad de las estadísticas oficiales que se producen.



CAMBIOS 2013 Y 2017

No se identificaron cambios en los cuestionarios remitidos por Colombia en el principio que hace referencia a los instrumentos, procesos y conocimientos sólidos en la producción de estadísticas por parte de la ONE y los demás miembros del SEN.

PRINCIPIO 10.

Procesos estadísticos adecuados

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional deben utilizar en todas las etapas del proceso estadístico procedimientos y herramientas adecuadas que garanticen la calidad de las estadísticas oficiales” (CRBPEE, 2011, p. 13)

FORTALEZAS

La calidad de las estadísticas oficiales es observada permanentemente por medio de:

- La revisión y actualización de las etapas del proceso estadístico con procedimientos que evitan la sobrecobertura, subcobertura y clasificaciones erróneas de unidades estadísticas.
- Revisiones al proceso estadístico con procesos normalizados y sistemáticos con el fin de garantizar la calidad de las estadísticas oficiales.
- La ejecución los procesos de edición e imputación de datos bajo normas de validación y consistencia.

RETOS

Para el mejoramiento de los procesos estadísticos es recomendable:

- Establecer un cronograma de revisiones de las etapas del proceso estadístico normalizado o sistematizado.
- Implementar procedimientos para documentar revisiones relacionadas con las estadísticas oficiales.
- Implementar estrategias que incrementen la interacción entre las Oficina Nacional de Estadística y las entidades del SEN en los procesos de estandarización de conceptos, definiciones, clasificaciones y procedimientos utilizados en el uso de los registros administrativos con fines estadísticos.
- Generar mecanismos que incrementen las evaluaciones de la optimización funcional de los sistemas informáticos de los procesos estadísticos, garantizando la calidad de las estadísticas oficiales.



CAMBIOS 2013 Y 2017

No se identificaron cambios en los cuestionarios remitidos por Colombia en el principio correspondiente al uso de procedimientos y herramientas en la producción de estadísticas oficiales que garantizan su calidad.

PRINCIPIO 11.

Solicitud de información no excesiva

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben fijar sus metas para reducir progresivamente la carga de los encuestados. La solicitud de información debe estar en concordancia con las necesidades de los usuarios y no ser excesiva para las fuentes” (CRBPEE, 2011, p. 14)

FORTALEZAS

La ONE realiza esfuerzos importantes para reducir el desgaste de las fuentes por medio de:

- El uso de registros administrativos y el diseño de instrumentos de recolección solicitando la información que es estrictamente necesaria.
- La implementación de instrumentos sistematizados para transmitir información solicitada a las empresas y otras entidades de manera eficiente reduciendo la carga a las fuentes.
- El establecimiento de procedimientos que buscan compartir datos entre las entidades nacionales productoras de estadísticas, evitando la duplicidad de producción.

RETOS

La mayor reducción de la carga sobre las fuentes es posible a través de la implementación de las siguientes estrategias

- Fortalecer los procedimientos que reduzcan la carga sobre las fuentes; tales como, las técnicas de muestreo que permitan reducir la carga a los encuestados.



CAMBIOS 2013 Y 2017

No se identificaron cambios en los cuestionarios remitidos por Colombia en el principio sobre la disminución de la carga de encuestas y el desgaste de las fuentes.

PRINCIPIO 12.

Relación costo – eficacia

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben utilizar los recursos de manera eficiente, eficaz y efectiva”
(CRBPEE, 2011, p. 15)

FORTALEZAS

El uso de recursos de manera eficiente y efectiva se refleja en prácticas como las siguientes:

- Utilizar medidas para controlar la correcta utilización de los recursos técnicos y financieros como auditorías; control y seguimiento al uso de los recursos y la evaluación de distribución de los recursos.
- Establecer mecanismos de asesoría a las diferentes entidades del Sistema Estadístico Nacional para el fortalecimiento del uso estadístico de registros administrativos que permitan mejorar su potencial estadístico y evitar la realización de encuestas directas.
- Implementar tecnologías de información y comunicación en la etapa de ejecución; así como, medios electrónicos para la difusión de estadísticas; optimizando las diferentes etapas del proceso estadístico.
- Compartir datos entre las entidades integrantes del SEN sin vulnerar la confidencialidad estadística o las reservas de ley.

RETOS

El principio de relación costo-eficacia puede ser reforzado mediante:

- Fortalecer las asesorías que brinda el DANE sobre el uso estadístico a las diferentes entidades del SEN, optimizando la relación costo – beneficio en la producción de información estadística oficial.



CAMBIOS 2013 Y 2017

No se identificaron cambios en los cuestionarios remitidos por Colombia en el principio sobre el uso eficiente y efectivo de recursos en la producción de las estadísticas oficiales.

DIMENSIÓN 3.

PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

“Las estadísticas oficiales deben satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir con las normas de calidad establecidos para los productos estadísticos”

(CRBPEE, 2011, p. 16)

FORTALEZAS

Las mayores potencialidades de la ONE en cuanto a producción estadística son:

- La normatividad existente establece parámetros de reconocimiento y priorización de la información estadística de acuerdo con las necesidades de información que tienen los usuarios.
- Se ha difundido y fomentado el uso de las estadísticas oficiales a través de diversos canales, entre estos se identifica el uso de la página web.
- Se han establecido mecanismos para para la armonización con estándares internacionales de las estadísticas oficiales.
- La publicación de las estadísticas oficiales y sus correspondientes metadatos, así como la difusión de protocolos o guías para presentar las estadísticas oficiales.

RETOS

Los principales desafíos que se presentan en esta dimensión son:

- Aumentar la cobertura de la encuesta de satisfacción de los usuarios sobre las necesidades de información, incluyendo a los organismos internacionales.
- Propender por elevar porcentaje de las estadísticas oficiales sobre las cuales se calculan indicadores de calidad como tasa de errores de clasificación y el tamaño promedio de revisiones como proceso indispensable en la producción de las estadísticas oficiales.
- Generar estrategias que permitan poner a disposición de los usuarios toda actualización de las metodologías, los procesos estadísticos, los microdatos y las técnicas estadísticas.

PRINCIPIO 13.

Pertinencia

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben satisfacer las necesidades de información de los usuarios conforme a sus requisitos” (CRBPEE, 2011, p. 16)

FORTALEZAS

La ONE busca satisfacer las necesidades de información, para lo cual:

- Se conforman comités académicos, interinstitucionales y sectoriales para el desarrollo del proceso estadístico donde usuarios y productores participan en la revisión de las fases de planeación, diseño y análisis.
- Establecimiento de programas de trabajo derivados de las recomendaciones emitidas por los comités académicos, interinstitucionales y sectoriales.
- Se realizan periódicamente encuestas de satisfacción a los usuarios de las estadísticas oficiales como mecanismo para conocer su grado de satisfacción con respecto a los productos estadísticos publicados.

RETOS

Resulta pertinente tener en cuenta las siguientes acciones en pro de evaluar la pertinencia de las operaciones estadísticas

- Aumentar la cobertura de la encuesta de satisfacción de los usuarios sobre las necesidades de información, incluyendo a los organismos internacionales.



CAMBIOS 2013 Y 2017

No se identificaron cambios en los cuestionarios remitidos por Colombia en el principio referente a satisfacer las necesidades de información estadística de los usuarios por parte del DANE y los demás miembros del SEN.

PRINCIPIO 14.

Precisión y confiabilidad

“Las estadísticas oficiales producidas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben reflejar la realidad de forma precisa y confiable” (CRBPEE, 2011, p. 17)

FORTALEZAS

En busca de generar una mayor precisión y confiabilidad en las estadísticas oficiales, la ONE ha procurado:

- Evaluar, ajustar y documentar los errores presentados en las etapas del proceso estadístico, garantizando la máxima precisión en los datos finales y elevando la fiabilidad de las estadísticas oficiales.
- Hacer seguimiento a las diferentes etapas del proceso de ejecución (recolección, crítica, captura y validación).
- Revisar las etapas del diseño temático, operativo y de sistemas a lo largo de todo el proceso estadístico con el fin de efectuar las mejoras requeridas en cada etapa.
- Controlar el sesgo en las diferentes etapas del proceso estadístico con el propósito de garantizar la máxima precisión en los procesos y los resultados finales que son entregados a los usuarios de las estadísticas oficiales.

RETOS

Para una mayor precisión y confiabilidad de las estadísticas oficiales se requiere:

- Propender por elevar porcentaje de las estadísticas oficiales sobre las cuales se calculan indicadores de calidad como tasa de errores de clasificación y el tamaño promedio de revisiones como proceso indispensable en la producción de las estadísticas oficiales.



CAMBIOS 2013 Y 2017

No se identificaron cambios en los cuestionarios remitidos por Colombia en el principio referente a la precisión y confiabilidad de las estadísticas oficiales producidas por el DANE y los miembros del SEN.

PRINCIPIO 15.

Oportunidad y puntualidad

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional, deben producir y difundir estadísticas oficiales de forma oportuna, puntual y transparente” (CRBPEE, 2011, p. 18)

FORTALEZAS

La producción de estadísticas puntual y oportunamente se encuentra respaldada por:

- Contar con protocolos, lineamientos y directrices, metodologías predeterminadas que aseguran la disponibilidad oportuna de las estadísticas oficiales con el objetivo de garantizar su utilidad para los usuarios.
- Contar con un calendario de difusión de las estadísticas oficiales el cual presenta a los usuarios la fecha para la difusión de cada operación estadística de modo que estos puedan ajustar sus actividades en relación a la publicación de la información estadística oficial publicada.
- Comunicar oportunamente a los usuarios cualquier cambio o ajuste realizado a dicho calendario.
- Establecer procedimientos para informar acerca de errores relevantes en las estadísticas publicadas con el fin de corregirlos.
- Implementar protocolos que declaran cómo los datos corregidos se deben ser anunciados a los usuarios.

RETOS

En busca de generar un impacto positivo sobre la puntualidad y la oportunidad, es importante implementar las siguientes acciones

- Elevar el porcentaje de las estadísticas oficiales cuya periodicidad está definida mediante la implementación de mecanismos como la consulta periódica a los usuarios y a los comités de expertos.
- Generar estrategias que permitan poner a disposición de los usuarios toda actualización de las metodologías, los procesos estadísticos, los microdatos y las técnicas estadísticas.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Una vez remitidos los cuestionarios por Colombia, se identificaron los siguientes cambios en los criterios analizados:

- Para el año 2017, se reporta la implementación de procedimientos por parte de la ONE para registrar errores identificados en las estadísticas publicadas y protocolos que expliquen cómo los datos corregidos deben comunicar a los usuarios.

PRINCIPIO 16.

Coherencia y comparabilidad

“Las estadísticas oficiales producidas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben mantener la coherencia a nivel interno y a lo largo del tiempo, así como ser comparables entre regiones y países” (CRBPEE, 2011, p. 19)

FORTALEZAS

Frente a la coherencia y comparabilidad de las estadísticas oficiales, se identifica que:

- Las operaciones estadísticas producidas utilizan los estándares clasificaciones, conceptos y definiciones permitiendo la comparabilidad en el tiempo y entre los conjunto de datos.
- La implementación de mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los lineamientos o acuerdos internacionales relacionados con la comparabilidad estadística mediante informe de resultados.
- Las estadísticas oficiales que se producen a partir del uso de registros administrativos emplean estándares en sus clasificaciones, definiciones y buenas prácticas generando procesos estadísticos de calidad.

RETOS

Para el fortalecimiento del principio de coherencia y comparabilidad se sugiere:

- Incorporar la implementación de buenas prácticas estadísticas en los procesos de revisión y adaptación de los registros administrativos como parte fundamental para el desarrollo de un proceso estadístico de calidad.
- Incrementar el porcentaje de operaciones estadísticas que utilizan una base común en relación a los marcos muestrales – censales y las buenas practicas estadísticas que permitan elevar la coherencia y comparabilidad de las estadísticas.



CAMBIOS 2013 Y 2017

No se identificaron cambios en los cuestionarios remitidos por Colombia en el principio referente a la comparabilidad y coherencia en la producción estadística.

PRINCIPIO 17.

Accesibilidad y claridad

“Las estadísticas oficiales generadas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben presentarse de forma clara y comprensible, y difundirse adecuadamente, permitiendo el acceso equitativo a todos los usuarios” (CRBPEE, 2011, p. 20)

FORTALEZAS

El acceso equitativo a los diferentes usuarios y la producción de estadísticas claras del país se ve reflejado en:

- El acceso de forma libre y equitativa a las estadísticas oficiales por parte de los usuarios mediante la implementación de procedimientos y herramientas conocidas, destacándose el uso de protocolos que permiten reglamentar el acceso.
- La publicación de metadatos de manera clara y precisa con el fin de facilitar su correcta interpretación y comparación por parte de los usuarios.
- La existencia de protocolos o guías para la presentación de las estadísticas oficiales los cuales proporcionan la información necesaria para una correcta interpretación y análisis de los datos presentados.
- La difusión de las estadísticas oficiales se realiza utilizando diferentes medios (Página web, correo electrónico, medio impreso y magnético).
- El desarrollo de actividades para promover una correcta interpretación y uso de las estadísticas oficiales como capacitaciones, seminarios, participación en eventos, publicación de comunicaciones en la página y la divulgación de material magnético.
- La atención de solicitudes de apoyo técnico a los usuarios para el análisis de datos una vez son publicadas las estadísticas oficiales.

RETOS

Para el mejoramiento de la accesibilidad y la claridad se recomienda poner en marcha acciones tales como:

- Velar porque los protocolos que permiten el acceso de los usuarios a las estadísticas oficiales sean publicados y puedan ser consultados abiertamente.
- Incrementar el porcentaje de operaciones estadísticas que cuentan con metadatos publicados y actualizados con el propósito de facilitar su correcta interpretación y comparaciones significativas.
- Garantizar la documentación de todo proceso de apoyo técnico que se suministra a los usuarios como una buena práctica entorno a la garantía del acceso y claridad de las estadísticas oficiales.



CAMBIOS 2013 Y 2017

No se identificaron cambios en los cuestionarios remitidos por Colombia en el principio de accesibilidad y claridad de las estadísticas oficiales.

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
Principio 1. Independencia profesional	¿La legislación nacional establece que la ONE debe producir y difundir estadísticas oficiales al margen de influencias políticas y de otras influencias externas?	Sí	Sí
	¿Las comunicaciones estadísticas se identifican claramente como productos de la Oficina Nacional de Estadística? 7.a Especifique cómo se reconocen:	Sí Logotipo	Sí Logotipo y diseño
	Las comunicaciones oficiales de la Oficina Nacional de Estadística: a. Están sujetas a la aprobación de autoridades políticas b. Se publican independientemente de las interpretaciones políticas c. Ninguna de las Anteriores	Se publican independientemente de las interpretaciones políticas	Se publican independientemente de las interpretaciones políticas
	¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con una comisión para asesorar la determinación de sus políticas generales y planes estratégicos?	No	Sí
	¿Cuáles de las siguientes cuestiones estadísticas son aprobadas por autoridades externas a las entidades pertenecientes al SEN? a. Métodos b. Normas c. Procedimientos estadísticos d. Calendario estadístico e. Ninguna de las anteriores	Ninguna de las anteriores	Ninguna de las anteriores
	En caso necesario, ¿se realizan comentarios públicos sobre cuestiones estadísticas, incluidas críticas y usos inadecuados de las estadísticas Oficiales?	Sí	Sí
Principio 2: Coordinación del Sistema Estadístico Nacional	¿Su legislación establece la existencia del Sistema Estadístico Nacional?	Sí	Sí
	¿Quién ejerce el rol rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional en su país?	Oficina Nacional de Estadística	Oficina Nacional de Estadística
	¿Quién ejerce el rol rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional es el mismo designado por la legislación?	Sí	Sí
	¿Existe un plan o programa estadístico que establezca las directrices metodológicas de la producción estadística nacional?	Sí	Sí
	¿El ente coordinador establece parámetros de participación y responsabilidad en el proceso de producción estadística nacional, para las entidades que lo conforman?	Sí	Sí
	¿Cómo formalizan las entidades los compromisos para la participación y responsabilidad al interior del sistema? a. Resoluciones b. Actas emitidos por los comités c. Decretos d. Convenios e. Otro ¿Cuál?: f. Ninguno	Otro: CONPES Convenios Decretos Actas emitidos por los comités Resoluciones	Convenios. Resoluciones. Actas emitidas por los comités. Decretos. Otro: Documentos CONPES
	¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con comités de expertos con funciones reglamentadas? 21.a Especifique qué tipo de comités	Sí	Sí

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
Principio 3: Mandato estadístico de recogida de datos.	¿En la legislación nacional existe un mandato que faculte a la Oficina Nacional de Estadística para llevar a cabo la recolección de información destinada a la producción y difusión de las estadísticas oficiales?	Sí	Sí
	¿La legislación obliga a las personas naturales y jurídicas a suministrar información con fines estadísticos al ente coordinador del Sistema Estadístico Nacional?	Sí	Sí
	¿La legislación obliga a proporcionar los registros administrativos que requiere el ente coordinador del SEN para la generación de las estadísticas oficiales?	No	Sí
Principio 4: Confidencialidad estadística	La legislación nacional contempla... a. La confidencialidad estadística de los datos b. La prohibición de usos diferentes al estadístico c. Ninguna	La confidencialidad estadística de los datos	La confidencialidad estadística de los datos La prohibición de usos diferentes al estadístico
	¿Existen normas y compromisos jurídicos que exijan cumplimiento y sanciones respecto a la confidencialidad estadística?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos para la Seguridad e integridad de las bases de datos estadísticas?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos para el Acceso a los microdatos con fines de análisis e Investigación estadística?	No	Sí
	¿Se comunica a las fuentes acerca de los usos y limitaciones de acceso que se aplican a la información que ellos proporcionan?	Sí	Sí
Principio 5: Recursos adecuados	¿Cuál(es) de los siguientes ítems se analizan de acuerdo a las necesidades de información para cada una de las operaciones estadísticas? a. Alcance b. Detalle c. Costo d. Tiempo e. Ninguna de las anteriores	Sí	Tiempo Alcance Detalle Costo
	¿La ONE evalúa y justifica las nuevas solicitudes de información en relación con sus costos?	Si	Sí
	¿Con que regularidad se evalúa la exclusión, inclusión o continuidad de las estadísticas con el fin de optimizar los recursos? a) Siempre b) En ocasiones c) Rara vez d) No se evalúa	En ocasiones	Siempre
m p r o m i	¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con una política y un modelo de calidad claramente definidos, documentados y conocidos por los miembros del sistema?	Sí	Sí

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
	¿En la Oficina Nacional de Estadística se evalúa la calidad del producto estadístico conforme a lineamientos internos y normas internacionales?	Sí	Sí
	¿Con que periodicidad se evalúa la calidad del producto estadístico?	NR	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con procesos documentados para evaluar y controlar la calidad en cada una de las etapas del proceso estadístico?	Sí	Sí
Principio 7: Imparcialidad y objetividad	¿A través de qué mecanismos se garantiza la imparcialidad y transparencia de las metodologías y los procesos estadísticos de las estadísticas oficiales? a. Protocolos b. Legislación c. Procedimientos d. Marco de calidad e. Otro ¿Cuál? f. Ninguno	Otro: Sistema de Gestión de Calidad, comité de expertos Marco de calidad Procedimientos Legislación Protocolos	Protocolos Legislación Procedimientos Marco de calidad Sistema de Gestión de la Calidad
	¿Con qué tipo de lineamientos y directrices cuenta la Oficina Nacional de Estadística para el acceso simultáneo de todos los usuarios a las comunicaciones estadísticas? a. Normatividad b. Protocolos c. Lineamientos internos d. Acuerdos internacionales e. Políticas f. Legislación g. Ninguno	Otro: Procedimientos Acuerdos internacionales Lineamientos internos	Protocolos, Lineamientos internos, Acuerdos internacionales, Políticas
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con procedimientos implementados para asegurar la objetividad de las comunicaciones estadísticas difundidas?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadísticas cuenta con una reglamentación sobre conducta, normas y valores éticos que rija las prácticas estadísticas?	Sí	Sí
Principio 8: Cooperación y participación internacional	En los últimos tres años, ¿en cuáles de los siguientes temas ha participado en actividades internacionales la Oficina Nacional de Estadística? a. Económicos b. Sociales c. Ambientales d. Instrumentos para el fortalecimiento del SEN e. Otro f. Ninguno	Instrumentos para el fortalecimiento del SEN, Ambientales, Sociales Otro	Económicos: pobreza y agricultura; sociales: ODS, discapacidad y salud; Ambientales: océanos; instrumentos para el fortalecimiento del SEN: calidad y registros administrativos; Georreferenciación.
	En los últimos tres años ¿la Oficina Nacional de Estadística ha participado en la elaboración conjunta de estándares con el apoyo de organismos internacionales?	Sí	Sí
	¿En los últimos tres años la Oficina Nacional de Estadística ha compartido y transmitido sus experiencias y conocimientos a los países de la región?	Sí	Sí

DIMENSIÓN II. PROCESO ESTADÍSTICO

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
Principio 9: Metodología sólida	¿La Oficina Nacional de Estadística evalúa la calidad de las metodologías utilizadas en las encuestas y en el uso de registros administrativos?	Sí	Sí
	¿En la etapa de diseño de las operaciones estadísticas los instrumentos de captura y procesamiento cuentan con el análisis de requerimientos que responda a las necesidades de información de los usuarios?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con comités integrados por académicos, instituciones y sectores para mejorar las metodologías utilizadas en el proceso estadístico?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística promueve la adopción de mejores instrumentos y procesos en la actividad estadística?	Sí	Sí
	¿Se implementan instrumentos y procesos de acuerdo a las recomendaciones internacionales?	Sí	Sí
Principio 10: Procesos estadísticos adecuados	¿Cuál(es) etapas del proceso estadístico se revisan a través de procesos normalizados o sistematizado?	Planeación Diseño Análisis Ejecución Difusión	Planeación Diseño Ejecución Análisis Difusión
	¿La Oficina Nacional de Estadística realiza seguimiento a la implementación de los estándares de conceptos, definiciones, clasificaciones y procedimientos en las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional?	Sí	Sí
	¿Los procesos de edición e imputación de los datos se realizan bajo normas de validación y consistencia?	Sí	Sí

DIMENSIÓN II. PROCESO ESTADÍSTICO

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
Principio 11. Solicitud de información no excesiva	¿Qué mecanismos utiliza la Oficina Nacional de Estadística para reducir la carga de los encuestados? a) Uso de registros administrativos b) Evitar la duplicidad de preguntas en las diferentes encuestas c) Diseño de instrumentos de recolección solicitando la información que es estrictamente necesaria d) Desarrollar técnicas de muestreo para reducir la carga e) Otro f) Ninguno	Diseño de instrumentos de recolección solicitando la información que es estrictamente necesaria Evitar la duplicidad de preguntas en las diferentes encuestas Uso de registros administrativos	Uso de registros administrativos Evitar la duplicidad de preguntas en las diferentes encuestas Diseño de instrumentos de recolección solicitando la información que es estrictamente necesaria
	¿Con que frecuencia, la Oficina Nacional de Estadística mide la carga de respuesta sobre las fuentes?	Siempre	Siempre
	¿Su país cuenta con procedimientos para compartir datos entre las entidades nacionales productoras de estadísticas, respetando la fiabilidad de los datos?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadísticas comparte datos con entidades productoras de estadísticas?	Sí	Sí
Principio 12: Relación costo – eficacia	¿Qué medidas utiliza la Oficina Nacional de Estadística para controlar la utilización de los recursos técnicos y financieros? a. Auditorias b. Evaluación de distribución de los recursos c. Control y seguimiento al uso de los recursos d. Ninguno	Tablas estadísticas y cubos de datos	Auditorias Evaluación de distribución Control de seguimiento al uso de los recursos
	¿La Oficina Nacional de Estadística brinda asesorarías para fortalecer el uso estadístico de los registros administrativos a las diferentes entidades del Sistema Estadístico?	Sí	Sí
	¿La producción de estadísticas cuenta con una norma que permita el uso compartido de los datos de las siguientes fuentes entre los miembros del Sistema Estadístico Nacional? a) Empresas b) Hogares c) Gobierno d) No existe e) Otro	Empresas Gobierno	Empresas Gobierno

DIMENSIÓN III. PROCESO ESTADÍSTICO

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
Principio 13. Pertinencia	¿A través de qué mecanismos la Oficina Nacional de Estadística recopila y prioriza las necesidades de información estadística del país? a) Mesas temáticas b) Planes institucionales c) Planes sectoriales d) Plan de desarrollo nacional e) Normatividad nacional f) Requerimientos de organismos internacionales g) No lo hace	Plan de desarrollo nacional Planes sectoriales Planes institucionales Mesas temáticas Requerimientos de organismos internacionales Normatividad nacional	Mesas temáticas Planes institucionales Planes sectoriales Plan de desarrollo nacional Normatividad nacional Requerimientos de organismos internacionales
	¿Se consulta acerca de la utilidad de las estadísticas una vez son publicadas?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística conforma comités académicos, interinstitucionales y sectoriales para el desarrollo del proceso estadístico?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con encuesta de satisfacción a los usuarios?	Sí	Sí
Principio 14. Precisión y fiabilidad	¿Se evalúa, ajusta y documenta los casos en que se presentan errores en las etapas del proceso estadístico?	Sí	Sí
	¿Realiza revisiones a las etapas del diseño del proceso estadístico?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con mecanismos para controlar el sesgo en las etapas del proceso estadístico?	Sí	Sí
Principio 15. Oportunidad y puntualidad	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con mecanismos de control que aseguren la disponibilidad oportuna de las estadísticas?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística tiene un calendario de difusión?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística tiene procedimientos para registrar información acerca de errores identificados en las estadísticas publicadas?	No	Sí

DIMENSIÓN III. PROCESO ESTADÍSTICO

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
Principio 16. Coherencia y comparabilidad	¿La Oficina Nacional de Estadística tiene mecanismos de seguimiento a la implementación y cumplimiento de los lineamientos o acuerdos internacionales relacionados con la comparabilidad estadística?	Sí	Sí
	¿Cuáles son las principales fortalezas de su institución en materia de coherencia y comparabilidad?	Rigurosidad en contextualizar los resultados previos a su publicación a través de la consistencia interna y externa, así como la presentación de resultados en comités externos y de expertos cuando es necesario	Se contextualiza con rigurosidad los resultados previos a las publicaciones a través del análisis de consistencia interna y externa
Principio 17. Accesibilidad y claridad	¿La Oficina Nacional de Estadística garantiza a todos los usuarios el acceso de forma libre y equitativa a las estadísticas oficiales?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos que permitan el acceso de los usuarios a las estadísticas oficiales?	Sí	Sí
	¿Las estadísticas oficiales y los metadatos correspondientes se publican de manera clara y precisa?	Sí	Sí
	¿En los últimos tres años se han presentado reclamos por parte de los usuarios sobre datos o metadatos publicados?	No	No
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos o guías para la presentación de las estadísticas oficiales?	Sí	Sí
	¿Qué mecanismos se utilizan para difundir las estadísticas oficiales? a) Medio impreso b) Página web c) Correo electrónico d) Medio magnético e) Ninguno	Página web Correo electrónico Medio magnético Medio impreso	Medio impreso Página web Correo electrónico Medio magnético
	¿Qué actividades ha llevado a cabo la Oficina Nacional de Estadística para promover una correcta interpretación y uso de las estadísticas oficiales?	Capacitaciones Seminarios Participación en eventos Charlas Otro: Programas de generación de cultura estadística Material didáctico Comunicaciones en la página web	Capacitaciones, Seminarios Participación en eventos, Charlas Comunicaciones en la página web, Material didáctico Otro: Programas de generación de cultura estadística